

Julio 19 Mañana Prox al Brnto Publicas —
Remitiendo los paupermos a los
maestros informados —

20 Al Sr Jefe Económico

Al punto remito al S. el expediente
de londinato consumo de 1874 al 75, que
remito con oficio 29 de Mayo ultmo,
ampliado segun cada minima orden,
debiendo advertir al S. que si bien en la
certif de las facturaciones consta que se
pagaron 5.543'08 pez. por ventalida, ~~no lo fue~~
así pagó lo fletes 390 pez. por un libramiento de
lunino, ~~que se aplicó a consumo por una Admision~~
~~en 1874 al 1875~~ segun consta de pago de 5.183'08
pez. que procedente a los municipios sobre
la renta e Ind. de 68 a 89 y 69 a 70. Bravas
en la caja deca Admision que fuere aplicada
en dichos conceptos ~~solo 1/3 de lo que se~~ ~~se~~ ~~aplicó~~ ~~1876~~
~~dificultad~~ ~~despues~~ ~~en~~ ~~aprobación~~ ~~la~~ ~~División de~~ ~~B~~
Al Pndt. de la Frontera Pone a Brnto Publicas

21 Al Sr Jefe Económico

De 22 Al Sr Jefe Económico

Intiendo a la atenta al S. o 19 de actual,
obrre debil, encargando ~~no~~ a realizar dentro
del punto muy debo manifestarle que esta Alcaldía
adenda las cantidades que se mencionan pero que
esta pronta a pagar segun le manifesté en

Copia

ro de parado y otros vecinos piso que
depende de liquidación con el banco y que
ya venido sufrido de comisiones, y que
~~que le manifestó~~ que no me parecen
justas, puesto que ~~esta~~ pronto a pagar siempre
que se le tome en cuenta lo que se le adeuda, y
esta esperando dicha liquidación para satisfacer al
Estado el descubierto que resulte, por que ~~se~~ devo
~~a la corporación~~ cumplir con mi deber
y de no adular nada esperar
ellos malo consejo, de estos años como bien demo-
trado ~~teniendo~~ la ingobernabilidad en debido tiempo.

Mil. 27 Al Sr. Pte. Monom.

Reembolsando la sualtat carta de
dejas para el año actual.

Mil. 27 Al Gobierno Civil de Provin.

En 22 del corriente Junio, di cuenta al D.G.
de que en las excavaciones que se verificaron
sobre don Antoni Borratua, area
del mas público de que terruino llamado
del Serrón, existe muy depósito de aquello
que ha sido visto por su edad liquidar por
que el encargado del referido Demadura
esta vendiendo la continua creciente dotación
que en suyo caso tiene y que
en el caso de sucesidad de orden
oportuna para que cumpliera el dictamen
de ejecución, el cual que sea cumplido de
tanto antes, y como a punto del pie que

transcurrido y que hace muy muy triste esto
Corporación voluntaria el perito para
dar informe se sigue con los más
extraordinarios quedando todos per-
casi seco con grave perjuicio para el
vecindario, expecto de 13. lo llevan
a efecto lo antes posible evitando de-
este modo algún daño que puede
ocurrir Dios est

Julio 27 Al Alcalde de Cabaney

Supercero el alcalde ordenar al
Mau Beltran Bartall a esa vecindad
se presente a esta Alcaldía a pagar la
multa por infracción ^{de la ley de este} a la ordenanza
municipal. Díjome etc.

Julio 28 Hoy Maestro de este villap -

La junta que presido, en sesión del
26 del actual, acordó considerar D. vacaciones
completas desde 1.^o (al 15^o) del proximo agosto, 1^o
y del dia 16. a fin del mismo, tiene establecida
desde las 7 a 9 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde.

Lo que pongo en conocimiento a Usted
~~en~~ ^{inteligencia y cumplimiento.}

Julio 28 Al Presidente de la Junta Prov. de 1.^o Encarnación

Dando cuenta sobre el acuerdo que se
reftore a ell ~~de la antigua~~ disposición D. el dí 10.
de 22 Julio 1878 =

Agosto 3.— Al Vicente Gómez alcalde del Partido

Dado en cuenta al Ayuntamiento de las cosas
que sucede en la villa que pide se dé de
baja en la matrícula a Manuel
Lafour ^{valga de una veintena,} que se le impuso por que estu-
diante en el año anterior por tener
ganado en su heredad fundada en
que el ganado era de V; y resultado que
en 19 de Enero este se le impuso de
dicha matrícula como tratante en
ganado lanar segun expediente que
se ministra en el despachador a este
y los otros ganaderos que él dice, y
en 27 de Junio se le puso una
comunicación quedando lo anterior, y de
enyo fallece un ganado en altaada, el
Ayuntamiento en su sesión ayer ^{26 de Agosto} acordó por humanidad que sea
el lugar a la petición.

Agosto 7.— Al Dr. Jefe Económico —
Le que comunica a V. a lo que fue constatado

Reuniendo lo aparto a comun-
mo y tal para el vieniente año
economico.

Agosto 10. — Al Ayuntamiento de Alcora, Benlloch, Benifallim,
^(puesta y nombrado 13) Benifassà, Bonicht, Castellón, Cabanes, Culla, Sierra
Puebla Horrua, Oderà, Villanueva, Vistaflor, Villapuente
y sus vecinos de esas villas que constan en el

Agradece no han devuelto a esta Alcaldía las
aduladas declaratorias de sus fiacas para la rectifi-
cación del auxiliamiento, que le remitió en
18 Febrero ultmo, y como habiendo cumplido el plazo
y prorrrogas expiró de N. u autorizó disponer en
bajo de lo mismo las presentes Alcaldías, a esa
Alcaldía siguen esta medida, pues de otro
modo no verí en la necesidad de dar cuenta
~~a la superioridad~~ para la suspensión de los
multas correspondientes y daños que determinan-
los artºs 59, 127 y 202 del Reglamento. —

Agosto 11

Al Dr. Gefe Económico.

(1) (2)
Enviado de esa comunicación del 18 de Agosto
actual en la que dispone se devuelvan como
instancia suscrita por D. Manuel Lafon
venida por el Alcalde de Alcañiz,
y suspendiera todo procedimiento contra el mismo
debo manifestarle que no obedece al estable-
cerse le ha recibido las siguientes res-
puestas:

Partida (1)

Sacudí que entre Respetto a la suspensión de ~~los~~ procedimientos
grado al vecino — ~~que~~ contra él ~~que~~ que permaneció
~~en su casa~~, lo último esté Alcaldía,
se ha seguido los trámites siguientes:
En Dic. Ultmo se dio principio a la ins-
pección de supuesto de defraudación a ~~esta~~
Manuel Lafon y otros por defraudadores
como tratantes del ganado el cual termina-
do fue remitido a ~~en~~ ayto de Bureo,

Que el 18 del mes de junio fue llevado a este Ayuntamiento para que el Ayuntamiento con su acuerdo de su exclusiva competencia resolviera en que arreglo al Reglamento, ~~por el cual~~

Dada cuenta al Ayuntamiento del expediente con la presentación de los, en su nombre el 19 acordó imponerle al referido Sapon, ~~que~~ la matrícula como tratante en ganado vacuno, por haberse probado ~~que~~ que había comprado y vendido —

Que el 27 del referido mes, se le pidió una comunicación dándole a saber de la presentación, advirtiéndole que debía verificar su pago dentro de los ocho días siguientes al de la notificación, de no proceder por la vía de apremio.

Su fecha se le avisó grande el pago del tercio primero, y no satisfaciéndolo sus fueras entregadas las papeleras correspondientes al apremio, iniciando ~~el~~ ^{igual} procedimiento en el mes de Mayo, y no habiendo pagado su cuota, el juez de paz dio el embargo.

Verificado este, en 24 del presente, presento una copia suya a Manuel Sapon, vecino de este municipio, tratante en carne, que le baja de la matrícula impuesta a Manuel Sapon por tener ganado en su calidad, sometido a ser liquidado del Gobernador y no del Sapon, y el Ayuntamiento dictó esas ordenes

1) No se le impone la matrícula para tener guardado en su Universidad, sin fundar darse su que ~~ha habido~~ transcurridos como tratante ^{de ganado} y por haber ~~se ha hecho~~ res tiene ^{de la corporación.}
derecho a alzarse del acuerdo ~~de la corporación.~~
Todo lo cual puede informar a U.S. sobre
el particular. —
— Sin

Oggetto 12 - Sr. Juez municipal de Villafañes -

Perelte que Gauy se fijó en el monte ^{que} dice
que es la noche ^{en la noche} de los
días dada cuando se que ~~está~~ ^{que} del dia
que el encuentro al lado ^{que} dice el Marca
Sally Modalo poniendo ^{una} de las rinas
de Ramona Mallaphu ^{el} Estrel de Ollan.

So you thought it?

Agosto 12 En París se ha dado
parte de que el día 8 del actual se contó
a Fausto Palau, hijo del Hijo comunista
elijo en la localidad de París Nidals e.
de París.

Ye que Wong et al.

Agosto 12 Por el fin Camino hacia Galindo el cual
dia avio parte del que el dia 8 salio ac-
tuales encontro a Pedro Braguer quien expre-
sualas buenas corriendo hacia en la vía
al Pdmo & Gonaldo en Octay

Agosto 19. Por el Guardia D. Bartolomé Pérez de la
Guardia y Suboficial de Bernardo Beltrán Pérez
comiendo una de la noche en el Hotel
Castillo a la Bonfiglio 19. R.

Agosto 20 Al Sr. Jefe Ejecutivo.
Remitido certifico de los antecedentes propios
y de parentesco personal y de los establecidos
por propios y de vereda anal.

24 Agosto - Sr. Jefe Económico de esta provincia
bukrado de la carta circular anexada en
el V. de 19 del actual en la que pide se
ingrese para el dia 28 el importe del pr.
ministro de corrupciones y sal, debo enci-
rutarle que el 22 recibi los reportes aprobados,
y son en cargo de sueldo todo preparado, en
tre llenar las plantillas de aviso, repartirlas y
después trabajar no es posible finalizar
la recaudación hasta el dia 28. y por
coniguiente no se podrán diligenciar
pedidos ni se ingresará en la Hacienda
al Jefe de Hacienda

25 Agosto

~~Adjunto remitido~~
En cumplimiento a la circular del el Centro de
19 del actual, en la que se dispone se de-
nunciara del estado que se encuentra
la presentación de avales para la reca-
udación de los auxiliarios de partidos
que regan de este cargo dentro del este
territorio municipal 1194 vecinos sujetos a ello
de los cuales han presentado un total de 1003
faltando por lo tanto presentar 19.

Haciendado por orden, ayer el ult reporte
obligatorio presentado el 16, la ha apre-
sentado 943 y faltan presentar 273.

Dejo que oficio

Se fijó el día

Recibo a los estados sobre el dia 28

Agosto 26

29 Agosto - Sr. Jefe Económico

Recibida la comunicación del V. de 22 del actual en la que pide se ingrese en las Caja Económica \$ 2.96 pesetas que arroja el 20% sobre lo ingresado en Depósito en el año último y \$ 0.11 20 pesetas que dice se adeudan del atraso, sobre participante que dentro de tres o cuatro días se pagará la del pago año, y respecto a los atrasos no puede ingresarlos según se manifestó en 12 de Setiembre hace en su oficio.

29 Agosto

Sr. Jefe Económico

Entendido de la Circulación de la Dirección General transmitida por V. de 21 del actual referente a los encabezamientos sobre los cuales le pidió que ante Ayuntamiento nos comunicara los cabeceramientos según se manifestó en 16 de

Julio ultº resaltando la matrícula, sus plazos, y lista electoral, y no los tales que piden no libeles y remitidos le Plegadizo del Ayuntamiento de Madrid en la fecha de 20 de Junio dito pedido; y como ahora se pide por recibos y facturas no puede cumplir este plazo y justificarlo no se desvuelven las matrícula y se remite a su oficio adjunto con los cabeceros —

Setembre 1. Al Sr. Honorable Diputado

~~de Comercio, Economía y Fomento~~ de Comercio, Economía y Fomento
de Madrid, debiéndose a V. E.
el remitir en 28 de setiembre para su comparecencia
deber por manifiesta que figura en el antecedentes que
tienen relación a la manifestación de la noche del D^rº Valti-
go legal, y que figura en la todo informe.

Sobre 14. Ma. Doy la Disputación Práct.

Adjunto debo decir a Uds. el comunicado
e identidad de Juan Ramón Alvar Monfort
que nunció en la Atalaya de H. se acuse para
su consulta, debiendo manifestarle que soy
auténtico y legal en su todo ~~en su~~

Sobre 28. Hoy Puestz a los Viles de Borrás
Cabrau, y Abrauete.

Hechan de darme parte, que entre
los Moros de Vall de Alba, Borrás y esa,
de Cua, organizan viele bandoz al preser-
Valencia, y que los marrocos lo prestaran
de su proximidad.

He dado las órdenes oportunas para ave-
nirnos quicunq; con q; que objeto llaman.

Lo que me apremia a ponérlo en su
conocimiento por si puede mandar alguna
pareja a dicho puesto, y lo ~~propio~~ más, no
a los puestos de (Borrás y Cabrau, y Abrauete.)

Octubre 28. Al Jefe de Provincias

Habiendo tenido noticias el Alcalde de Barrio
del Distrito de Villa de Alta de este término, que
ya en demarcación vagaban 3 bandidos, infundan-
do temor, acompañado de su guarda en Camino
~~esta mañana~~ salio a Encarcelar y encontrando a tres dentro de
una Parada o ganado de sobre un muelle a la vera
del Camino y dispuso, los otros dia en el Camino,
~~que~~ resultando que llevaban para Anatolio Molina
a Benicain, Salvador ~~de~~ Alvaro, D^r Pepe y Roma, gal-
lo de la Ciudad y no llevando para Pedro ~~Perez~~ ^{segundo}
hermano vecino de esa Capital, al ^{te al que} pongo a disposición
de Uds.

Tambien aviso una pistola que fue encontrada
dentro de la funda parida, que regala noticia de este
detenido. La llevaba uno de sus complices que
^{lleva en nombre} se trataba en Caballeros, amigo se le quiebre gitaro.

Manuel Valle, Alcalde de Cressy con sede de Oficina
para entrar con su ganado a Salvador Barroso Nuevo
y otros a la Ciudad de Monterrey.

Octubre 2. Al Jefe de Estadística

Adjunto obsequio a D^r Ley aduly que
dijo relación que para la rectificación del nuevo anotacamiento que
se realizó en 22 de Enero ultimo, apregando a la ultima
ley número, a la nuevo proceder

Octubre 7 del año de estadística =

Su cumplimiento a la Com. ^{on d} C de 29
del parado, en la que pide el resumen a la
castilla; ~~debe~~ participo que en dicha castilla
no aparece ningún resumen, pues solo apare-
ce en esta Oficina un resumen formado en el
año 1870, y que es adjunto copia de parte
del referido documento;

Octubre 10

Copia

Cuando se presentó el Recaudador de este
villor a cobrar el importe del 12 trimestre
~~de 1877 al 78~~ ^{y el 1877 al 78,} del encaballamiento industrial, fue protestado
el recibo por no tomarse en cuenta, o in-
gresar en esta Depositaria lo que se abanda
por los recursos sobre los territorios del 16 al
18, 19 al 26 y 26 al 27 de aquel calendario de
patentes que esa Delegación cobró en dicho
año de veinte de esta villa.

En el D^r de efecto por el Señor Jefe Econo-
mico se dispuso se ingresara dentro de 15 días el in-
ventario del 12º trimestre, la cual fue contesta-
da en que el de nuevo manifestando que este
ba abusando de su poder para hacer creer
que se le tomara en cuenta, los tributos
seguían siendo pagados en la protesta del recibo.
y habiendo expedido una Comisión para apremiar
al Señor Jefe Económico sobre dicha demanda
el D^r que el 9 de mayo la oposición a dicha de-
mandó manifestando las razones que tiene para
no pagar, y en su vista acudió Sr. Jefe pa-

Sumario.

Iglesias y santuarios con rango de culto. 7.
y su estado.

regular
Comunidades y establecimientos religiosos existentes en el pueblo ó su término municipal

entre los que el pueblo ó su término municipal

existen divididas en escuelas ó capillas en

que se han establecido.

Estado de la agricultura — En buen estado

Principales cultivos — Vino, aceite y cereales.

Progreso en su organización — Ordinario

Cosechas — Mala calidad y mediana espesura

Semillas completa hasta tres años

Riego de aprovechamiento comun. En monto

Se obtiene de importación 3.000. bat. una parte

Guardería rural. Número de ganados.

rurales. 800

municipales y 300 en industria

particular — "

Riego — sin agua

y aprovechamiento de aguas mixtas

{ Hacienda y mercados principales. Uruguay

• Asociaciones agrícolas. Uruguayas

Partido medio — Uruguay

Clementeios — Uruguayos

La idea de autoridad de los Estados Uruguayos

Autoridad de las provincias — Uruguayos

Construcción de cementerios para

distancia de la R. G. — Uruguayos

Aggregación ó segregación de municipios — Uruguayos

La separación de Capitalidad, o de

muy sencillamente dentro del país y
de causas

Gobernación primaria. Una elección es menor.

Crímenes de evitables existen entre el

pueblo para ambos sexos y es incompleto en menor

número de los castigos.

Brindis libres — Uruguayos

Branca de adúltos, su número y — Uruguayos

asistencia —

Número de alumnos que pasaron de

primaria escolar y son pagados por el Municipio 66º p.º y alto
de lo que se ha suscrito en garantía.

Porcentaje de los acuerdos primarios (en maestro superior
de mucha menor

de mucha menor

en maestro en el año

en maestro en el año

Prov^a de Castilla y León
Contestación a las preguntas que se refieren
la Circular de 15 d. Octubre — inserta en el
Boletín Oficial n° 47 del dia 17 del mismo

Iglesias y Santuarios consagrados al culto
en el estado. = Siete en buenas condiciones.

Comunidades, e institutos religiosos = Ninguno
Culto diocesano. = Ninguno.

Estado de la agricultura. = Regular.

Principales cultivos = Vino, azafrán y cereales,
Proyectos en su organización. = Ninguno.

Sanidad pública = Salud, todavia moderna en el uso:
Segura = Completa hasta tres años.

Bienes de aprovechamiento comun. Comunales.
La extinción es importante = 3'000 hectáreas
y partidas.

Gobernación Civil.

Guardia Civil = Ninguna.

Municipal = Brinda sus servicios

a particular = Ninguna.

Notarías y procuradurías de agencia = Ninguna.

Policía vecinal = Ninguna.

Asociaciones agrícolas = Ninguna.

Partido Judicial = Ninguna.

Cementerio. = Ofic.

Se vende. = Oficinas.

Distancia a la flota. = 800. metros.

Contrucción cementerio para el adiente,
al año 1896. = Viviendas.

Siguiendo, o regresando a terreno
y su casas. = Viviendas.

Callejuela primaria.

Número de escuelas existentes en este ter-
reno para autorizar ayudas. = 6.

Número de alumnos existentes. = 265.

Escuelas libres. = Viviendas.

Escuelas de adultos, y ~~ya~~ y maestras. =

Una que autoriza. = 83.

Número que paga contribución =
Viviendas son pagadas a fondo, numer-
osales con la parte del sueldo.

Personal de las Escuelas. = ~~60~~.

Un Maestro superior.

Una Maestra elemental.

Una Maestra infantil.

- Bases y procedimientos de crecimiento industrial
 más notables. muy poco
 - Cajas de Pensiones, comisiones de pensiones muy pocas
 - Asociaciones políticas, científicas, y literarias y artísticas, autoridades muy pocas
 - Asociaciones de comercio o de industria pocas
 - Bibliotecas públicas o de corporaciones y particularidades notables, gremiales o de sus voluntades. pocas
 - Exposiciones, librerías y gabinetes de lectura d.
 - Reuniones y pláticas ó de otra índole para la que se haga solicitudes por medio de los autoridades y acuerdos publicados. nada
 - Prestación personal de caminos rurales
-
- Tributos y extractos de las concesiones muy pocas
 - Fondo d
 - Alquileres pocas
 - Aprendizaje y su cuota muy pocas
 - Cuadros y cuadros Comun y tal
 - Recaudación y tributación por la Hacienda muy pocas
-
- Explotación de bienes minerales muy pocas
 - Ejercicios municipales muy pocas
 - Gobernación y administración muy pocas
 - Caminos vecinales y existentes ó una carretera entre Puebla y Coahuila muy pocas

- Haciendas
- Escuelas y colegios parroquiales mismas
- Instituto, museos o otros de instrucción de cualquier clase, sorteando los fondos correspondientes. mismos
- Confianza municipal. Una junta
- Hospitales y salas y sus servicios. Un hospital sin ventaja
- Servicios de viandad mismos
- Barrios y comedores de peregrinos. Una al año y pagados a los fondos municipales.
- Viajes, se dan otras tropas en los pines
- Alojamientos. se aloja a los peregrinos gratuitamente

"nua commision" e' ua delegacion en 8 de
Noviembre ultimo depositando liquidacion con
este Ayuntamiento y entregare lo que le corresponde;
manifestando a la Alcaldia que tan pronto
se cumpla el acuerdo e' efecto e ingresare los
deberes.

En lo de Tumá ulte se presentó otro Co-
misionado por media cuenta y este con
juración como no se habían llevado a
efecto dicha liquidación reiteró al General
Gómez que no quería pagar dicha cuenta
ni tampoco se tomara en cuenta lo
que se debió por municipios.

Pero habiendo recibido otra com.º segun-
do a ésta Alcalde al pago de la referida pen-
sión, y creyendo no acabar su cumplimiento
se ve este asunto, me dirijo a U. para si
túme abres practicar dicha liquidación y ter-
minar este asunto, porque éste facilitador
ya def. está.

Ottobre 10 M. Pibes e lo ammaliammo

Adjunto envío a U. certificado a los propietarios vecinos en esta villa que no han presentado a la Alcaldía la cedula de nacimiento, otra de los que no se les ha podido entregar, que la junta de la gestionando para su perfección, debiendo participar al propio tiempo que faltan para presentar la documentación o contribuyentes forasteros, los cuales no han sido obviados por la Alcaldía ni.

pectivos y ~~que~~ que en esta
fecha se les reclama.

Octubre. 13 Al Sr Jefe Económico.

Remitiendo la 2^a Materiales a Doyas
ala gral del año económico actual.
importe 24443-

Octubre. 18 A la Diputación Provincial,

En cumplimiento a la comunicación
de 8 de 11. del actual ^{referente} a la recauda-
ción e inversión de la contribución extra-
ordinaria de guerras, le participo que en
esta villa se cobraron dos trineos, el im-
porte total del 1^o se gastó en los materiales
de la fortificación según cuenta documentada
que se remitió a esa superioridad el 13 de
Mayo de 1876, y el segundo, se remitió la
cuenta en Marzo del año actual, con una
~~explanación~~ de pesta, 4.473'26- quedando por recau-
dar entre los dos trineos, lo restante y que es
~~el resultado fue como sigue~~
superioridad dispuso se integrara en la Diputación
Provincial -
~~el resultado fue como sigue~~

October 25 At 8pm - Seno. 8' 986 m^t Frost

En esta fecha, salen para el Capital los
reclutas destinados por parte a Ultramar. P.º Melaleuca
y José Vicente Rey, foto Andrés Alvarado, reclutas propuestos
en 75. Por suerte, no lo verá ~~reclutando~~ reclutado el
Gobernador Partillo por manifestar en ^{segundo} su familia o matrilinea
que le dirige a Doctor Rubén y Benítez y pueblito en
viator, y que ha mandado su nombre a la corte la
a segundas para presentarse a esa superioridad. Id.

Was is the Truth in it.

~~Bel by to you friend? or do~~

Dada cuenta al Ayto de la Circunferencia de Monterrey
y a la Gobernación sobre la necesidad para ayudar a
los perdidos de la inundación en las proximidades de Monterrey,
y demás, y considerando que ésta atravesando por una
área por mala por consecuencia de la sequía, ac-
cordo presentarle para su vista y visto por el, lo que
se ha sido entregado hoy a Don Bernardo Huguet
según la disposición de los que allí

~~Aug 12 It got me out to Wood off
the track~~

Resumiendo la constitución de las preguntas
que se aprecian en las circulars de 15 Octubre e
8 del 17.

Oct 12

Al V. P. Fr. Francisco de la Torre reconociendo
que el dho. Fr. Pedro de la Torre es su hermano

Mr. Lee 62

M. B. Yate & Co. Ltd. Distillers.

Presento ante Ustedes señores que no ha presentado la
cedula j...:

No^r 13. Al Jefe de Gobernación del Departamento

Ley 26 de Mayo a que se refiere la Comisión
V.S. de ayer y que contiene ~~de otra~~ ^{estados} de
calificación en Tiempo ~~que~~ fueron ~~debutado~~ ^{intendido},
~~hecho~~ ^{intendido} y ~~debutado~~ ^{debutado} ~~en un~~ ^{en} ~~un~~ ^{en}
~~hecho~~ ^{hecho} ~~debutado~~ ^{debutado} ~~en un~~ ^{en} ~~en~~ ^{en}
impresión con fecha dia 2 de Octubre
~~ultimo~~ por cuya razón no pueden ser compran-
dos como moroso, y al efecto le debue-
do la Comisión Estadap. Dijo que el dia 27

No^r 14 Al Jefe Económico

Sobre cumplimiento la Com^r de 127 del 11 del
actual, en la que dispones te manifiesta
los nombres de los sujetos que tienen depue-
stando el Monte, llamado ^{de Estado} Motivadas y le
conviene el verdadero rento que en la actuali-
dad puede rendir, le participo que se
puede averiguar y que le lo participé
en el Junio ultimo, lo pone, o mas que-
al manifestar la figura para la certificación
al Alcaldes correspondientes lo incluyó con la finca
el nombre de Otro llamado Payne Apurio
Perez, quien la posee, no siendo ningún
producto por no comprender dicho monte
ningún arbol ni terreno riego o culti-
vado. Dijo el dia 27

No^{bre} 23. Al Jefe de la comarca o al 8^{ta} Comisario
del Distrito Maldonado; la comarca o
una Comisión de 17 de actual, y dada cuenta a la
pista local de Estadística no procede en lo
que se observó la diferencia o parcial, tan grande
que apreciase entre los pueblos de Aldea, Bellota,
Aldea y otra villa, para apurar la cifra el uno
de mejor y mejor condición, e igual, lo pro-
pone, figura en una pieza hoy en este villa,
para cantidad, y que en ningún otro año ha tenido este premio,
y respetando esta una estimación, y creemos
y por tanto.
de ese centro o cercana reconocerlo y pertenecer
a la villa de su nombre.
~~que~~ que sea la
de la otra villa.

No^{bre} 26 Hoy recordadorez a los reportes o Municipales
el 72 a 73 y 74, y de Comuny del Mdcdo. hasta
el 77 al 78 inclusive, y la mediduria el 77-78
que pagaron en Dip^{to} Municipal, dentro o fuera
de la villa de Aldea, remitiendo la
cuenta en propios y sus auxiliarios compuestos
de los años 1866-67, 68-69, 69-70, 70-71,
71-72, 72 al 73, 73-74, 74 al 75, 75 al 76 y 76 al 77,
admitiéndole que la cuenta de 77 al 78 esté sin presentar,
al público y que continúe la suya correspondiente.
Así, etc.

June 8 - At the mill-ferry 1380 per 88
cents per passenger, money to be
remitted by Jan 1st 1870

" " attorney \$118.96 per acre
annually which he contributed
till 1869-70

6. — Sr. Jefe Económico de la provincia —
Extracto de la comunicación del V.P.
de 28 de mayo en la que se dispone se
practicue por este Ayuntamiento un proceso
anual de \$153.08 pesetas y de 300 reales
en la forma que provee la regla 7.^a
a la P. O. de 29 de Mayo ultimo, sobre
sumisifable que los \$153.08 pesetas se
perdidas y 171.376 por comunidad 1826,
que bien aparece registrada como su total
en la intervención de una Administración,
lo fue con \$318.76 pesos que cobró
D. Francisco Ruiz en la misma fecha o
sea en 6 de Junio de 1876 presidente
de los recargos municipales sobre la te-
rritorial del 62 al 70, y 1380'88 pesos
de la quinta parte sobre los municipios
que, que se registraron en la Caja en
1870, en que dichos pesos formaron el total
de pesos 6896 que se adeudaba
a este Ayuntamiento por dicho monto
y por cuya causa no pude cesar de tra-
tarse, igualmente según la mencionada condición,
y los 370 que se debían apagar con
satisfacción con un libramiento de guerra,
el uno solo se manifiesta, según consta
en pago que obra en esta Hacienda n° 266
el total de cargo y monto 6.411 registrados
en la Caja por el año de 1876 en 21 de
abril de 1875.

Con estas antecedencias veo el caso

Direc. Dr. Alcalde de Orense

Adjunto se sirve a U lo que acuerda, a citaciones
para la rectificación de abusos y faltas
al Doctor Juan de Savana y Mateo, que a detta adre-
sado encaja, a fin de que se dirijan disponer su entregue
una al interesado, debolviendo me el duplicado firmado;
advertiéndole que en caso de haberlo hecho también
en el de otras, se considera nampiclar los fundamentos
que tenga para verifcarlo.

Obra de los recordatorios en los años desde el 92 a la fecha.

Del Dr. J. Mongeón contribuyente, acuerdo pro-
cedido el 11 de enero y consta con arreglo a Basque
los contribuyentes de la faja pertenecientes al año
en ~~1892~~ y presentar la liquidación de ~~1892~~
por los tributos recaudados como faltos.

Lo que蒙古on sonoriente a U lo que tiene
pendiente) = diez que a 11100-

D^r 22 Alcalde de Bonalp

Poderoso ala, con su oficio al
actual, en la que ~~se~~ permanece la ~~actual~~
en citacion el mas honorario Señor Don
incluido en el año ¹⁷ de esa villa y que en
casa ay haberlo incluido en el ~~estamento~~ de
esta, le manifieste, los fundamentos que esta
corporacion ha tenido para beneficiarlo; debo man-
ifestarle que el citado nuncio esta incluido
en el de esta villa, a consecuencia de
que el ¹⁷ de su nacimiento, ay dos años ¹⁷ ~~de su nacimiento~~
viviendo y residente en este termino municipal;
^{En todo la etapa} y por tanto, expresa que esa corporacion
acordara la explusion del nuncio ^{en el estamento} de
esta villa. Dijo, q^{ue} m^u etto.

D^r 22

Alcalde de Castellorts.

Poderoso ala con su oficio de Alcalde de
17 del actual, en la que reclama los cuatro
veranales de servicio y diferencia, segun esta
previendo por orden Circular o Real o su sucesora
posteriormente, alq^{ue} dia que contara el nuncio,
debo manifestarle que esta Alcaldia ha com-
plido siempre este importante servicio ~~de la~~
por que al goberno Provincial ^{que no se ha hecho} tanto
y pero sin embargo, q^{ue} ha servido y por q^{ue}
comprobando q^{ue} estimo en la otra parte. A Corro 17
los que faltaron se le permitiran q^{ue} sea, no ree-
ntrar en su oficio q^{ue} q^{ue} se pide, como se pide.

dia pude informar la. Dosis citacion
a la Division jefe de Ejercito y al conde
contra en los libros de intervencion pase
que aquella División no se ha dispuesto
nunca tener tales expedientes. — Dijo

Díes 14 Alzijo de R. deposito de Varas

Recibio la com^d del C. a 3 díes
actual, a la que acompañó un interrogatorio
sobre los reclutas Joaq^r Martínez
Baldemor, Mig^r Renau Pallar, Montanez
Savaras, Ignacio Alvarado, Alvaro Mig^r Domí-
neez, Zoraltas, ^{le pertenece}, ~~pase este comando~~
~~entro el C.~~ que lo = 4 díes estan y han estado
en sus casas Maloas en este término y que
no fueron llevados por la fuerza, en cambio
como en ~~caso~~ el alcalde de ~~Maloas~~
en esta Maloas trajo Matías Gattas;
~~no los tiene como soldados~~

y el ultimo es cas Alvaro Domíneez Zoraltas
entra al ejercito como substituto para cubrir
y está sirviendo a aquel ejercito.
y regresó a ~~caso~~ Maloas

Todo lo cual ~~que~~ apreso de lo q. digo
que lo procediste y puse que q. Migueles
faltado por su culpa ~~que~~ no se han separado
de sus casas y atan pronto, se quedaron.

Dijo ~~que~~

D^r 17 A. M. 2 S. 908 Civil e le propt

Unterado en la 10m^a con particular d. B.
de R. de actual, en la que acompaña ^{regreso} al ^{de} ^{la} ^{republica}
los vecinos de esta villa que, como dejado de-
presentar a en la comision de ~~estadística~~ ^{la pede}
las declaraciones de su finca, para que as-
í, viene cumplir este deber, seba manifestar
lo que las señales en todo lo concerniente a
esta que ~~deben~~ ^{deben} finca en el ~~de~~ ^{esta} Bar-
rial, lo presentaron a esta Realdeza su
tiempo y remitió ^{esta} todos juntas a la comision
a la Oficina Económica con suya voluntad en
la cual se manifestaban los que faltaban con nota
a continuacion de los nombres, como aparezcan en
la que acompaña adjunta, y por cuya impre-
tancia, no son moros, sino los que faltan los
de Mariana Preau, y ~~los de~~ ^y Bautista Martínez,
y como de haber anegado la finca punto que
en dicha comision.